

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Artículo 1º. - Expresar su beneplácito y reconocimiento al Seleccionado Argentino de Fútbol para Personas con Discapacidad Intelectual "Los Halcones", perteneciente a la Federación Argentina de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual (FADDIM), por la obtención del bicampeonato de la Genuine Cup, al consagrarse campeón en las ediciones 2025 y 2026 disputadas en Houston, Texas, Estados Unidos.

Artículo 2º. - Reconocer a la Federación Argentina de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual (FADDIM) por su sostenida labor en la promoción, organización y desarrollo del deporte para personas con discapacidad intelectual, así como por la construcción de espacios federales de participación, formación, competencia y alto rendimiento que posibilitan la representación deportiva argentina en el ámbito internacional.

Artículo 3º. - Disponer la entrega de un diploma de reconocimiento a las y los integrantes del plantel y cuerpo técnico de "Los Halcones" que participaron de la Genuine Cup 2026, en mérito al logro deportivo alcanzado, a su desempeño y a su representación de la República Argentina.

VICTORIA TOLOSA PAZ

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar el reconocimiento de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación al Seleccionado Argentino de Fútbol para Personas con Discapacidad Intelectual "Los Halcones", representante de la Federación Argentina de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual (FADDIM), por haberse consagrado bicampeón de la Genuine Cup, tras obtener consecutivamente las ediciones 2025 y 2026 disputadas en Houston, Texas, Estados Unidos.

La consagración alcanzada por el seleccionado argentino constituye un logro deportivo de relevancia internacional. Sin embargo, su verdadera dimensión sólo puede comprenderse si se la inscribe en una historia más extensa: la construcción sostenida, durante más de dos décadas, de espacios de organización, formación y competencia para deportistas con discapacidad intelectual de distintos lugares de nuestro país.

FADDIM fue creada en el año 2000 con el propósito de organizar, desarrollar y promover la actividad deportiva de las personas con discapacidad intelectual en la Argentina, generando oportunidades de participación en distintos niveles de rendimiento y favoreciendo su representación nacional e internacional.

En el año 2006 comenzó una etapa fundamental de ese recorrido, con la conformación de un cuerpo técnico específico de fútbol y el desarrollo de un proyecto destinado a extender la disciplina en el territorio nacional y constituir una Selección Argentina de carácter federal.

La conformación de Los Halcones fue, por lo tanto, resultado de una construcción institucional sostenida: desarrollar una selección nacional a partir del crecimiento de deportistas, clubes, entrenadores y espacios de competencia distribuidos en diferentes puntos del país.

Ese trabajo comenzó progresivamente a expresarse también en el plano internacional y permitió consolidar a la Argentina entre los seleccionados de referencia de la disciplina.

Uno de los principales hitos de ese recorrido se produjo en 2017, cuando Los Halcones se consagraron campeones de América en Puerto Montt, Chile. La Selección Argentina completó aquel certamen de manera invicta y derrotó por 2 a 1 al conjunto local en el encuentro decisivo, obteniendo además la clasificación para la Copa del Mundo que se realizaría al año siguiente en Suecia.

En 2018, Argentina volvió a alcanzar una instancia decisiva del fútbol internacional para personas con discapacidad intelectual. En la Copa del Mundo disputada en Suecia, Los Halcones realizaron una destacada campaña y llegaron hasta la final frente a Arabia Saudita, obteniendo el subcampeonato mundial.

Aquel resultado confirmó la existencia de un seleccionado argentino capaz de competir en el máximo nivel internacional y, al mismo tiempo, permitió observar una característica fundamental del proyecto: su continuidad en el tiempo.

Rodrigo Balquín, Enzo Stampone y Gastón Ibargüengoytía formaron parte de aquel plantel argentino que llegó a la final mundialista en 2018. Ocho años después, los tres volvieron a integrar el seleccionado nacional y participaron nuevamente de una final internacional. Esta vez, en Houston. Y esta vez, para ser campeones. Los tres, además, convirtieron goles en la final de la Genuine Cup 2026.

La permanencia de deportistas a lo largo de diferentes competencias y generaciones demuestra que la historia de Los Halcones no está constituida por participaciones ocasionales ni por la reunión circunstancial de jugadores frente a una competencia internacional. Existe detrás de ellos una estructura deportiva, procesos de selección, entrenamientos, competencias nacionales y un trabajo sostenido que permite detectar, formar y acompañar a quienes alcanzan el rendimiento necesario para representar al país.

Durante estos años, FADDIM amplió también su estructura institucional y desarrolló distintas disciplinas deportivas, articulando una red de clubes e instituciones que permite extender las posibilidades de práctica y competencia.

Dentro de ese proceso, la organización de ligas y competencias nacionales permitió fortalecer particularmente el fútbol, establecer instancias regulares de participación y construir una base desde la cual conformar los seleccionados argentinos.

Esta dimensión resulta fundamental porque una selección nacional competitiva no comienza cuando sus jugadores se colocan la camiseta argentina para disputar un torneo en el exterior.

Comienza mucho antes. Comienza en el club, en la institución local, en el entrenador que acompaña el crecimiento del deportista, en las competencias que permiten evaluar su rendimiento y en la existencia de una organización capaz de transformar esas experiencias en un verdadero proyecto deportivo de alcance federal.

Sobre esa estructura se construyeron las participaciones de Los Halcones en la Genuine Cup, competencia internacional realizada en Houston que reúne a deportistas con discapacidades intelectuales y del desarrollo provenientes de distintos países.

En 2025, el seleccionado argentino se consagró campeón de su categoría tras completar una campaña invicta y derrotar al conjunto polaco No Barriers en la final.

Aquella conquista colocó a Los Halcones en lo más alto de la competencia y abrió un nuevo capítulo dentro de una trayectoria internacional construida a lo largo de numerosos años.

En 2026, la Selección Argentina regresó a Houston en una situación diferente. Lo hizo como campeona defensora.

La nueva edición de la Genuine Cup amplió además su dimensión internacional, con la participación de 53 equipos representantes de 53 naciones y más de mil deportistas.

En ese escenario, Los Halcones volvieron a demostrar su jerarquía deportiva.

El seleccionado argentino terminó nuevamente la competencia invicto y alcanzó otra vez el encuentro decisivo frente al combinado polaco.

De esta manera, Los Halcones consiguieron uno de los desafíos más exigentes de cualquier disciplina deportiva: ganar y volver a ganar.

Ser campeones y, al año siguiente, defender exitosamente ese título.

Houston 2026 convirtió así una gran conquista en una continuidad deportiva.

Argentina fue campeona en 2025 y bicampeona en 2026.

Detrás de esos dos campeonatos existe, sin embargo, una historia mucho más extensa: la creación de FADDIM; la construcción de un proyecto federal de fútbol; el desarrollo de competencias nacionales; el campeonato americano de 2017; el subcampeonato mundial de Suecia 2018; y el trabajo cotidiano de jugadores, entrenadores, clubes, instituciones y familias.

Por ello, el presente reconocimiento debe comprender también esa construcción colectiva.

Debe alcanzar al plantel que defendió la camiseta argentina dentro del campo de juego; al cuerpo técnico responsable de su preparación y conducción; a quienes participaron de las distintas etapas del proceso; a los clubes e instituciones en los cuales esos jugadores desarrollan cotidianamente su actividad; y a FADDIM, como organización responsable de sostener y ampliar esa estructura deportiva.

Pero reconocer a Los Halcones implica, además, revisar la manera en que muchas veces se observa social e institucionalmente el deporte practicado por personas con discapacidad.

Con demasiada frecuencia, estos logros son presentados exclusivamente mediante relatos de sacrificio, adversidad o superación individual.

Aun cuando tales miradas pretendan ser elogiosas, existe el riesgo de colocar nuevamente la discapacidad por delante de la condición de deportista y de convertir en excepcional aquello que debe ser reconocido como parte del ejercicio efectivo de un derecho.

Los integrantes de Los Halcones no deben ser reconocidos por haber alcanzado una competencia internacional "a pesar" de su discapacidad.

Los Halcones son deportistas argentinos.

Entrenan, compiten, atraviesan procesos de selección, integran instituciones deportivas, disputan campeonatos nacionales e internacionales y, cuando alcanzan el nivel necesario para conformar el seleccionado nacional, visten la camiseta argentina y representan a nuestro país.

Esa camiseta tiene el mismo valor cualquiera sea la disciplina y cualquiera sea la condición de quien la lleve.

La inclusión efectiva no consiste solamente en posibilitar que una persona con discapacidad participe de una actividad deportiva.

Supone garantizar las condiciones necesarias para que pueda desarrollarse plenamente como deportista: disponer de instituciones, entrenadores, espacios de entrenamiento, competencias regulares, procesos de formación, oportunidades de perfeccionamiento y posibilidades concretas de acceder al alto rendimiento y representar a su país.

Este enfoque encuentra sustento directo en nuestro ordenamiento jurídico.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada mediante la Ley 26.378 y dotada de jerarquía constitucional por la Ley 27.044, establece en su artículo 30 que los Estados Partes deben adoptar las medidas pertinentes para que las personas con discapacidad puedan participar, en igualdad de condiciones con las demás, en actividades recreativas, de esparcimiento y deportivas.

Asimismo, dispone que debe alentarse y promoverse su participación en actividades deportivas a todos los niveles y garantizarse la posibilidad de organizar, desarrollar y participar en actividades deportivas específicas, contando con instrucción, formación y recursos adecuados.

La igualdad reconocida por la Convención no puede agotarse en el acceso. También debe expresarse en el reconocimiento.

Cuando deportistas argentinos participan de una competencia internacional, representan a nuestro país.

Cuando alcanzan una final, ese resultado integra la historia del deporte argentino.

Y cuando obtienen un campeonato internacional, corresponde que las instituciones de la República reconozcan ese logro. No como un acto de caridad, no como una concesión, no como consecuencia de su discapacidad, sino por aquello que hicieron como deportistas.

La propia trayectoria de Los Halcones obliga a realizar esa distinción.

No estamos frente a una selección que simplemente logró participar de una competencia internacional. Estamos frente a un equipo que construyó durante años una trayectoria competitiva, fue campeón de América, alcanzó una final mundial, continuó desarrollando nuevas generaciones de jugadores y obtuvo dos campeonatos internacionales consecutivos en Houston.

Reducir semejante trayectoria a una narrativa de superación personal implicaría disminuir, paradójicamente, la verdadera magnitud de lo conseguido.

El mérito deportivo está a la vista, representaron a la República Argentina y ganaron.

En 2025 fueron campeones, en 2026 volvieron a serlo.

Son la Selección Argentina. Son bicampeones. Y ese logro merece el reconocimiento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

VICTORIA TOLOSA PAZ